

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR AL UNIV. ALEJANDRO GABRIEL TOLEDO CENTURION, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, INICIAR SU TRABAJO FINAL DE GRADO EN LA MODALIDAD DE PASANTÍA, EN LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA FADA.-

San Lorenzo, 22 de febrero de 2022
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente 507 del 13/02/2022 de la Univ. ALEJANDRO GABRIEL TOLEDO CENTURION, estudiante de la carrera de Arquitectura, con C.I. N° 4.759.906, por la cual en pleno conocimiento del Reglamento de Trabajo Final de Graduación de la FADA (Resolución N° 0194-00-2010, del Consejo Superior Universitario de la UNA) manifiesta formalmente su interés en realizar su Trabajo Final de Graduación en la Modalidad Pasantía en la Dirección de Proyectos de la FADA/UNA. Debido a que los trabajos de la UP – FADA demandan con urgencia la presencia de pasantes interesados, solicita la aprobación de inicio de la pasantía previa a la aprobación de protocolos.-

El Informe de la Dirección de Proyectos de la FADA/UNA indica que el mencionado universitario ha cumplido con las entrevistas y charlas correspondientes así como con los requisitos para iniciar el proceso del Trabajo Final de Grado Modalidad Pasantía en la Unidad de Proyectos, teniendo además definido el proyecto que trabajará acorde a su perfil.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** al Univ. ALEJANDRO GABRIEL TOLEDO CENTURION, estudiante de la carrera de Arquitectura, con C.I. N° 4.759.906, iniciar su Trabajo Final de Grado en la modalidad de Pasantía, en la Dirección de Proyectos de la FADA.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo